

Beneficiario Intima al Condenado en Costas por Honorarios Regulados

2 BENEFICIARIO INTIMA AL CONDENADO EN COSTAS POR HONORARIOS REGULADOS 1- Me dirijo a usted para recordarle lo dispuesto por el artículo 49 de ley 2839 y la regulación que como costas queda a su cargo, producida en los autos judiciales «... c/... s/...» (Expte. ...) que tramitan ante el Juzgado ..., sito en ... **2-** Se me regularon honorarios por \$..., por sentencia de fecha .../.../.. (Fs. ...), los cuales le fueron notificados en fecha .../.../.. (Fs. ...), habiendo sido consentidos. **3-** Por lo tanto podrá depositar ese monto judicialmente o cancelar su obligación personalmente. **4-** Bajo apercibimiento que vencido este plazo no pagare, incoaré la ejecución judicial del capital reclamado más sus intereses y costas. **5-** Esta notificación no mengua de modo alguno mis derechos de percepción de este crédito de todos los que legalmente resultaren responsables. **6-** Lugar de pago: en el domicilio ..., durante el horario de 00:00 a 00:00, de lunes a viernes, en días hábiles. Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ...(lugar), ... de ... de(nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)

<<<**NOTA:** Dice la ley 2839: **Protección del honorario - Acción judicial Art. 49.-** Todo honorario regulado judicialmente deberá pagarse por la parte condenada en costas, dentro de los treinta (30) días de notificado el auto regulatorio firme, si no se fijare un plazo menor.... >>>